

2020-02

# CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

## 2020-02



FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**Vicedecanatura Académica**

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Sede Bogotá

PROGRAMA DE  
**ACOMPañAMIENTO**  
Facultad de Derecho,  
Ciencias Políticas y Sociales  
**ACADÉMICO**

Vicedecanatura académica - Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**Universidad Nacional de Colombia**  
**Vicedecanatura Académica**  
**Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**

**Prof. Hernando Torres Corredor**  
Decano

**Prof. Andrés Abel Rodríguez Villabona**  
Vicedecano académico

**Programa de Acompañamiento Académico**  
**Correo electrónico: [paefd\\_fdbog@unal.edu.co](mailto:paefd_fdbog@unal.edu.co)**

**Diseño y diagramación**  
Unidad de Comunicaciones  
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

**Bogotá, D. C., Colombia, 2021**

# CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>2. METODOLOGÍA</b>	5
<b>3. GENERALIDADES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL</b>	6
Estudiantes de pregrado y posgrado	6
Estudiantes según su género	7
Estudiantes según su edad	8
<b>4. ESTUDIANTES DE PREGRADO</b>	9
Estudiantes en cada programa curricular	9
Estudiantes por género y edad	10
Estudiantes por Puntaje Básico de Matrícula (PBM)	12
Estudiantes de acuerdo con el tipo de ingreso	13
Estudiantes de acuerdo con el Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA)	15
Apoyos económicos dados por la Facultad	15
<b>5. ESTUDIANTES DE POSGRADO</b>	18
Estudiantes según el nivel de posgrado	18
Estudiantes de acuerdo con su género y edad	18
Estudiantes de cada programa en Convenio y en la Sede Bogotá	20
Estudiantes de acuerdo con su Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA)	21
<b>6. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO EN PREGRADO</b>	22
Factores de riesgo en el componente académico	22
Factores de riesgo en el componente de bienestar	24
<b>7. ACCIONES DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO</b>	25
<b>8. CONSIDERACIONES FINALES</b>	26
Referencias	27

# 1. INTRODUCCIÓN

La Vicedecanatura Académica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, comprometida con el fortalecimiento de la comunidad estudiantil, a través del Programa de Acompañamiento Académico, elabora semestralmente el documento de Caracterización de la Comunidad Estudiantil, en el que se brindan datos socio-demográficos, académicos y de bienestar. A través de un análisis descriptivo del estudiantado de pregrado y posgrado, se pretende dar a conocer sus características e identificar los factores que favorecen el éxito académico y aquellos que inciden de manera negativa, afectando el desarrollo y culminación de los programas curriculares.

En el presente documento se abordan los impactos en la situación académica derivados de la pandemia por la COVID-19 durante el periodo académico 2020-02. Para ello se toman en cuenta las medidas del gobierno nacional, como las cuarentenas, las restricciones en la movilidad y en las actividades educativas, así como las medidas tomadas por la Universidad en cuanto a los apoyos que brindó a los(as) estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica. Es importante aclarar que la información con la que se trabajó en este documento es de carácter cuantitativo, a partir de la cual se brindan elementos descriptivos sobre la población estudiantil. Por lo tanto, no se pretende dar cuenta de las dinámicas socioemocionales, económicas y pedagógicas, cuya índole es cualitativa.

La información presentada en este documento procura favorecer la orientación de las acciones de acompañamiento que se requieren para el desarrollo integral de los(as) estudiantes de la Facultad en sus procesos de formación.

## 2. METODOLOGÍA

El documento de Caracterización Estudiantil se elaboró a partir de la información del estudiantado matriculado en pregrado y posgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para el periodo académico 2020-02.

La División de Registro y Matrícula proporcionó la base de datos de estudiantes matriculados(as) para dicho periodo, con aspectos sociodemográficos y académicos relevantes<sup>1</sup>. La Secretaría de Facultad remitió la información de los(as) estudiantes a quienes se les autorizó el reingreso y a quienes se les aprobó la solicitud de cancelación de semestre; la Dirección de Bienestar de Facultad brindó información sobre los factores de riesgo del componente de bienestar y la base de datos de los apoyos socioeconómicos brindados a los(as) estudiantes, y el Proyecto de Género del Área de Acompañamiento Integral de la Dirección de Bienestar de Sede informó la cantidad de casos que reportan alguna situación en la categoría de violencias basadas en género.

El método empleado para la elaboración de este documento consistió en analizar las siguientes variables de acuerdo al nivel de formación académica: programa curricular, género, edad, Puntaje Básico de Matrícula (PBM), tipo de acceso, número de matrículas, Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA), factores de riesgo académico<sup>2</sup> y de bienestar. Para el abordaje de los datos, se utilizaron las herramientas del programa Microsoft Excel y, de esta forma, se obtuvo la información que se presenta, depurando posibles duplicidades, inconsistencias o incongruencias del universo de análisis.

<sup>1</sup> Información contenida en la base de datos enviada por esta División al Programa de Acompañamiento Académico el 3 de diciembre de 2020.

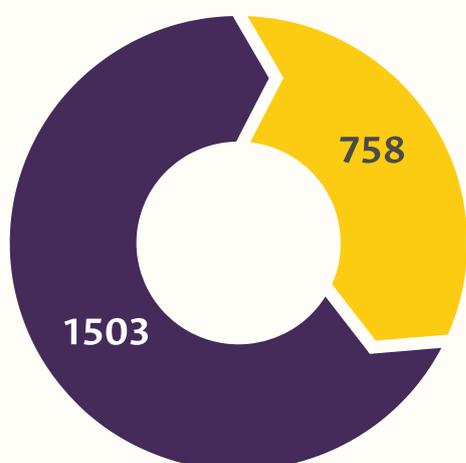
<sup>2</sup> Estos factores fueron definidos como ejes centrales de riesgo por el Programa de Acompañamiento Académico de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, y se ampliarán en el apartado "Caracterización del riesgo en pregrado".

# 3. GENERALIDADES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

## ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO

En el transcurso del año 2020, la pandemia por la COVID-19 ocasionó importantes afectaciones en el sistema educativo nacional y mundial, también transformaciones en las dinámicas académicas, lo que implicó la incorporación de nuevas medidas para el desarrollo de las actividades educativas. Desde el inicio del confinamiento en marzo de 2020, la Universidad Nacional de Colombia determinó la continuidad de las actividades académicas de manera remota, mediante el uso de herramientas como Google Meet, Zoom, Moodle, Classroom. Esta situación supuso desafíos en variados aspectos, entre ellos, la permanencia de los(as) estudiantes en los Programas Curriculares, la culminación exitosa de los semestres y la adaptación pedagógica al contexto remoto.

Como lo expresa Pedró (2020), se preveía que para el primer semestre de 2020 disminuyera el número de estudiantes matriculados debido a las consecuencias sociales y económicas ocasionadas por la pandemia, por la anormalidad en el desarrollo de las actividades laborales y el aumento del desempleo. Sin embargo, se esperaba un aumento de la cantidad de estudiantes para el segundo semestre debido a un fenómeno conocido como “búsqueda de refugio”, que ocurre en contextos de depresión económica y que consiste en que los(as) jóvenes prevén las probabilidades de que las oportunidades económicas disminuyan y, por lo tanto, toman la decisión de iniciar o culminar los estudios para mejorar su perfil y sus condiciones económicas a mediano y largo plazo.



● POSGRADO  
● PREGRADO

Así, para el periodo 2020-02 se matricularon 2.261 estudiantes en los programas de pregrado y posgrados de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (Figura 1). Esta cifra indica que hubo un aumento del total del estudiantado en comparación al semestre anterior. Más específicamente, se evidenció una mayor cantidad de estudiantes de pregrado al revisar los anteriores cuatro semestres y un crecimiento en el número de matriculados(as) en los programas de posgrado en comparación al semestre anterior (Tabla 1).

Figura 1. Estudiantado matriculado, según su nivel de formación.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

	2018-02	2019-01	2019-02	2020-01	2020-02
<b>Pregrado</b>	1486	1440	1484	1464	1503
<b>Posgrado</b>	1012	779	774	494	758

Tabla 1. Número de estudiantes matriculados(as) desde 2018-02.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

## ESTUDIANTES SEGÚN SU GÉNERO<sup>3</sup>

Para 2020-02 la población de hombres en la Facultad correspondió al 56%, presentándose una mayor presencia en Pregrado. En cuanto a las mujeres, representaron el 44% de estudiantes, lo que indica que la predominancia cuantitativa del género masculino ha permanecido en el tiempo, sobre todo en los programas de pregrado en Derecho y Ciencia Política (Figura 2).



Figura 2. Estudiantado matriculado, según su género y nivel de formación.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

En la Tabla 2 se observa el mantenimiento de la distribución de la población estudiantil femenina y masculina de la Facultad con relación a los cuatro semestres anteriores, evidenciándose que en pregrado la cantidad de hombres casi duplica la de mujeres; no obstante, en posgrado el número de mujeres es levemente mayor que el de hombres.

		2018-02	2019-01	2019-02	2020-01	2020-02
<b>Pregrado</b>	Mujeres	533	529	556	565	592
	Hombres	953	911	928	899	911
<b>Posgrado</b>	Mujeres	457	400	402	248	393
	Hombres	465	379	372	246	265

Tabla 2. Número de estudiantes por género desde 2018-02.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

<sup>3</sup> Se acoge la categoría "género", dado que, al ser entendida como "el sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que les da contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados" (Castellanos, 2006, p. 12), resulta una categoría más amplia que la de "sexo". Además, se acoge para guardar coherencia con la información enviada por la División de Registro, quien también utiliza esta categoría.

# ESTUDIANTES SEGÚN SU EDAD

La distribución de edades del estudiantado en pregrado se acumula principalmente en el rango de 16 a 27 años, en donde se encuentra el 93%, mientras que, en posgrado, el 77% de estudiantes presenta edades entre 21 y 34 años, mientras que el 23% restante tiene una edad mayor a 35 años. (Figura 3).

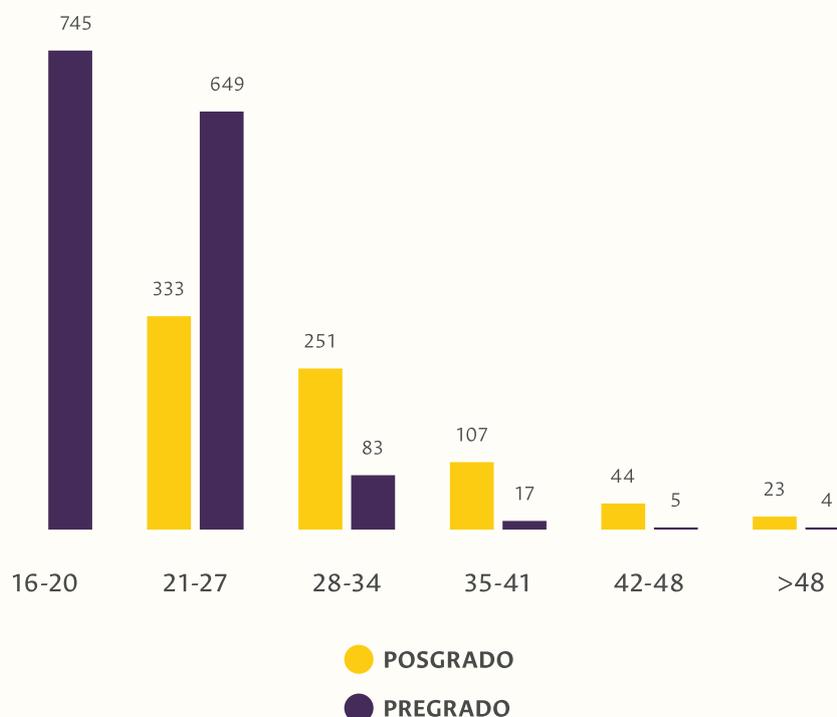


Figura 3. Estudiantado matriculado, según su edad y nivel formación.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

# 4. ESTUDIANTES DE PREGRADO

## ESTUDIANTES EN CADA PROGRAMA CURRICULAR

Para este semestre, el 44% de estudiantes de pregrado de la Facultad corresponden al programa de Ciencia Política y el 56% restante representa al estudiantado del programa de Derecho (Figura 4). Esta diferencia se presenta porque el plan curricular de Derecho contempla 10 semestres de estudio, mientras que para el de Ciencia Política se contemplan 8 semestres. Ahora bien, en realidad los(as) estudiantes emplean, en promedio, 13 semestres (en el caso de Derecho) y 11 semestres (en el caso de Ciencia Política) en promedio para culminar su carrera<sup>4</sup>.

Con un total de 1.503 estudiantes en pregrado, el estudiantado de la Facultad en este nivel superó las cifras de los cuatro semestres anteriores, lo que resulta de especial interés ya que para 2020-01 se presentó la situación opuesta, dado que en dicho semestre se matricularon menos estudiantes en comparación con periodos pasados. Para comprender este fenómeno, es importante destacar que la pandemia por la COVID-19 ocasionó la adopción de medidas de confinamiento desde marzo de 2020, obligando a la Universidad a llevar a cabo las clases y actividades académicas de manera remota. Esta situación, junto con los impactos económicos y socioemocionales de la contingencia sanitaria, probablemente generó, para el semestre 2020-01, un menor interés por conservar el ritmo académico y un posible abandono de los programas, situación que es usual en los programas de educación superior a distancia cuando no existe un seguimiento individualizado (Cohen, 2017, citado en UNSECO e IESALC, 2020).

Sin embargo, luego de este descenso, se esperaba un repunte en la demanda de la educación superior debido a la búsqueda de refugio en un contexto de crisis económica, de manera que más jóvenes solicitan el acceso o retoman sus estudios, sobre todo en instituciones con matrículas de bajo costo, para así tomar una mejor posición económica ante la recesión y el aumento del desempleo, como consecuencia a mediano plazo de la actual pandemia (UNSECO e IESALC, 2020).

Por su parte, el Consejo de Facultad aprobó 11 solicitudes de cancelación de semestre, por motivos relacionados con la pandemia por COVID-19, tres correspondieron a Derecho y ocho a Ciencia Política. Estas cifras representan un descenso significativo de este trámite con respecto al semestre anterior, cuando las cancelaciones de semestre autorizadas sobrepasaron las 50.

<sup>4</sup> Estos datos fueron brindados por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado, que estableció el promedio de matrículas que los(as) estudiantes de estos programas curriculares emplean para completar su plan de estudios.

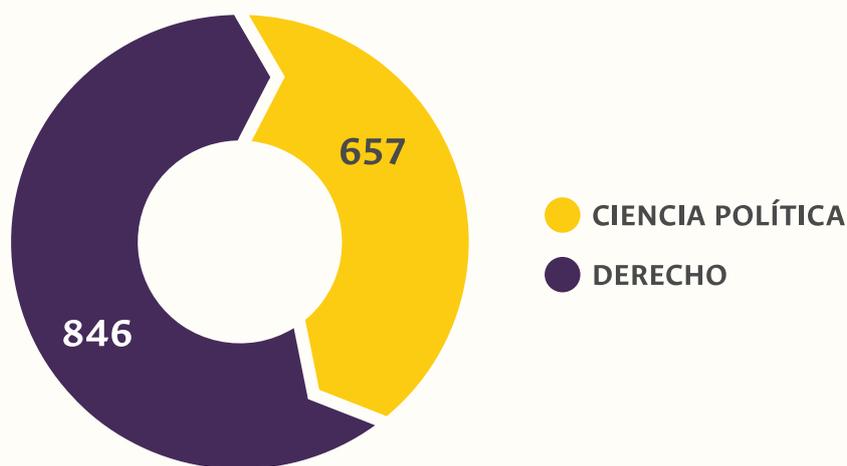


Figura 4. Estudiantado matriculado en cada programa de pregrado.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

## ESTUDIANTES POR GÉNERO Y EDAD

Como se observa en la Figura 5, la cantidad de hombres en cada programa curricular es mayor que la de mujeres: en Derecho representaron un 62% y en Ciencia Política un 59%. De manera general, las mujeres en pregrado representaron un 39% del estudiantado, mientras que los hombres un 61%, manteniéndose el aumento de la población femenina de dos puntos porcentuales que se ha observado desde 2020-01, en comparación con el periodo 2019-02<sup>5</sup>. Al contrastar estas cifras con los datos reportados por la Universidad para la población total de pregrado en 2018, en donde se reportó un 37% de mujeres matriculadas frente a un 63% de hombres (Universidad Nacional de Colombia, 2018), se evidencia que en la Facultad hay una leve diferencia positiva en cuanto a la presencia cuantitativa de mujeres en los programas de pregrado.

La brecha de género se ha mantenido de manera prolongada en la Universidad, lo que puede relacionarse con el tipo de prueba académica que deben presentar los(as) aspirantes para ser admitidos(as), dado que se ha encontrado que este tipo de prueba, similar a la del Saber 11, favorece principalmente a los hombres, quienes obtienen mejores puntajes debido al tipo de competencias que se evalúan (Abadía y Bernal, 2016; Quintero, 2016; citados por Izquierdo y Buitrago, 2020). De hecho, para 2020-02 la admisión a la Universidad se realizó a través de la equivalencia de los resultados de dicho examen, debido a que, por las circunstancias de la pandemia, no se logró llevar a cabo el proceso de admisión de manera presencial.

Además, las construcciones culturales del género que se imparten a niños y niñas desde muy pequeños(as) y que se consolidan mientras crecen, inciden en la carrera que eligen, manteniéndose la masculinización de ciertas áreas profesionales y la feminización de otras, aunque no en la misma proporción, pues el número de programas en los que hay mayor presencia de mujeres es bajo en comparación a la cantidad de programas en los que hay más hombres (Izquierdo y Buitrago, 2020). Por su parte, de acuerdo con la Comisión Latinoamericana de Mujeres (2020), las desigualdades de género se han profundizado durante la pandemia por la COVID-19, ya que las medidas de confinamiento han llevado a

<sup>5</sup> De acuerdo con el Documento de Caracterización de Estudiantes 2019-02, para dicho periodo, el 63% de estudiantes de pregrado correspondió a hombres, frente a un 37% de mujeres.

que los hogares se conviertan en un escenario en el que concurre el cuidado, la educación, la socialización y el teletrabajo. Esto implica que la carga de cuidado y atención a los miembros de la familia aumente, recargándose inequitativamente sobre las mujeres debido a las construcciones histórico culturales de los roles de género. Como consecuencia, las mujeres presentan un mayor desgaste físico y psicológico y una disminución de tiempo para sus actividades académicas y laborales. Por ende, resultan afectadas sus expectativas de formación, laborales y económicas.

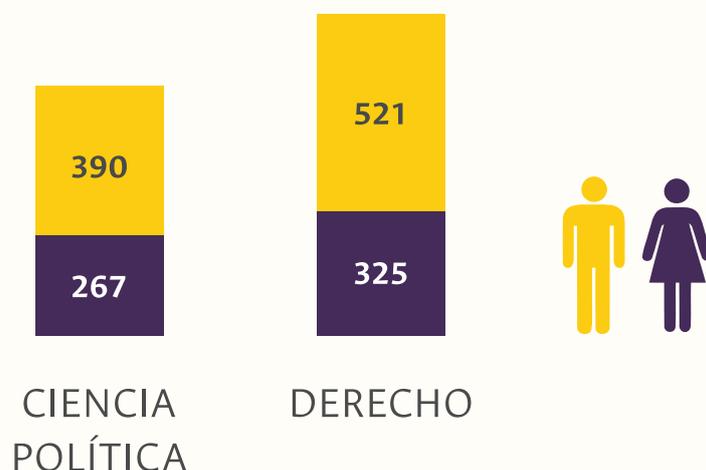


Figura 5. Estudiantado matriculado en cada programa de pregrado, según su género.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

En cuanto a las edades (Figura 6), se observa que, de manera similar a los semestres pasados, el 83% de los(as) estudiantes de pregrado tienen edades entre los 16 y 24 años, lo que indica que la mayoría de la población estudiantil de pregrado se encuentra en las etapas de juventud y adultez temprana, posteriores al egreso de la educación media. La edad que más se repite en el conjunto de datos es 19 años, mientras que el promedio de edad es 21 años.

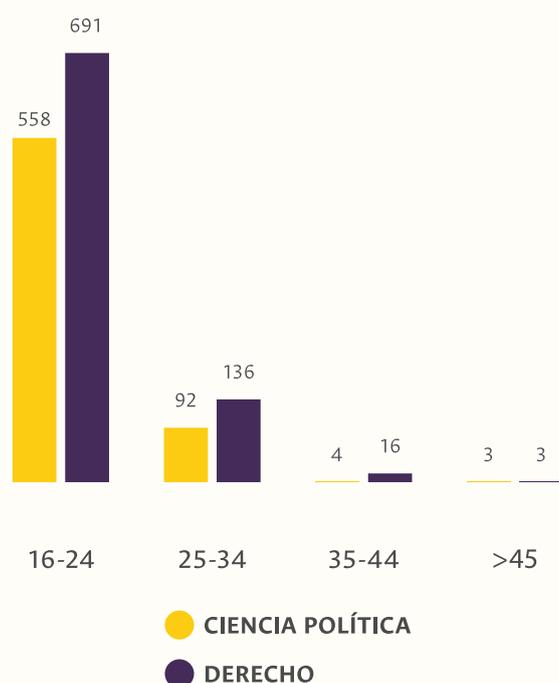


Figura 6. Estudiantado matriculado en cada programa de pregrado, según su edad.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

# ESTUDIANTES POR PUNTAJE BÁSICO DE MATRÍCULA (PBM)

Según la Encuesta mundial sobre jóvenes y la pandemia de la COVID-19, realizada por la Iniciativa Mundial sobre Empleo Decente para los jóvenes (OIT, 2020), los efectos económicos de la pandemia sobre los(as) jóvenes son profundos y desproporcionados, sobre todo en mujeres, en jóvenes de menor edad y en aquellos(as) que viven en países de ingresos más bajos. Debido al cierre de las instituciones de educación, muchos de ellos(as) han tenido dificultades para acceder de forma remota a las clases, puesto que presentan limitaciones tecnológicas, generando desmotivación, una percepción de menor aprendizaje y un aumento del temor a fracasar en sus estudios.

A causa del desplome económico de 2020 y el aumento del desempleo, se ha presentado un aumento de la pobreza y la desigualdad social, lo que ha ahondado las brechas estructurales que, por ejemplo, se han evidenciado en los sistemas de salud y que, por ende, afectan gravemente a la población con menos recursos económicos (CEPAL, 2020). Asimismo, el aumento del desempleo ha incidido en el decaimiento de los ingresos en los núcleos familiares, lo que ha generado que los recursos se destinen principalmente a cubrir las necesidades básicas, dejando de lado otros gastos, como los educativos (UMAC, 2020).

Por su parte, la Universidad Nacional de Colombia toma como referencia económica el Puntaje Básico de Matrícula (PBM) para generar el valor de los derechos de matrícula que un(a) estudiante debe pagar cada periodo académico para estudiar y que es asignado dependiendo de su situación económica. Este puntaje es calculado de acuerdo con la información de siete variables: estrato, pensión escolar, nivel de ingresos, tipo de colegio, lugar de residencia, propiedad de la vivienda familiar y número de hijos(as) dependientes del ingreso del hogar.

Así, como lo refiere la Figura 7, el 37% de la población estudiantil de pregrado tiene un PBM entre 1 y 20, rango que denota los puntajes más bajos y, por ende, quienes están exentos del pago de la matrícula o cuyos valores son los más bajos. En el siguiente rango, de 21 a 40 puntos, se encuentra el 26% de estudiantes, en el de 41 a 60 puntos se encuentra el 23% y el 14% restante presenta un PBM mayor a 61 puntos.

Al comparar estos datos con el periodo anterior<sup>6</sup>, se observa que para 2020-02 hubo un aumento de tres puntos porcentuales en los(as) estudiantes que presentan un PBM menor a 20, así como un aumento de un punto porcentual en quienes tienen un PBM entre 21 y 40, lo que implicó un descenso porcentual en los rangos de PBM mayor a 40.

<sup>6</sup> De acuerdo con el Documento de Caracterización de Estudiantes 2020-01, el 34% de estudiantes presentó un PBM entre 1 y 20; el 25% estaba en el rango 21-40; el 26% en el rango 21-60 y el 15% restante tuvo un puntaje mayor a 60.

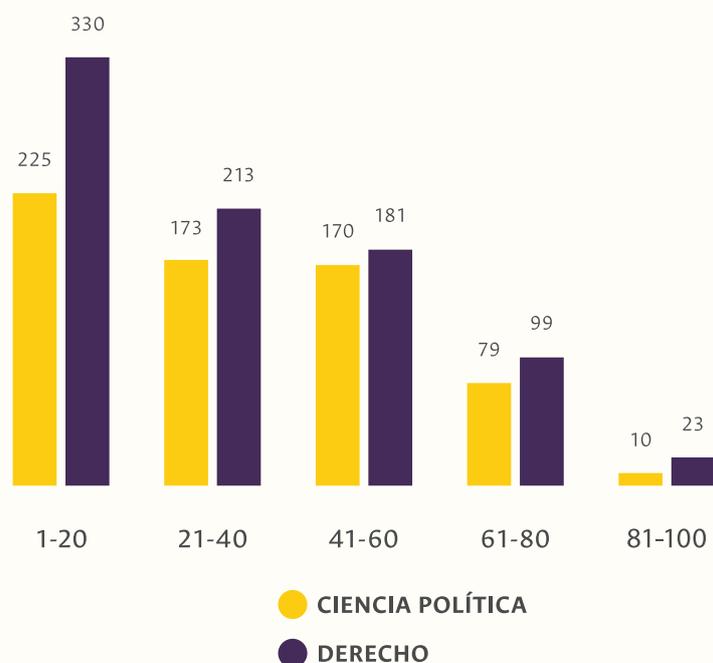


Figura 7. Estudiantado matriculado en pregrado, según PBM.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

## ESTUDIANTES DE ACUERDO CON EL TIPO DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD

Los Programas de Admisión Especial (PAES) fueron establecidos en la Universidad teniendo en cuenta las particularidades de la población colombiana, en cuanto a la formación educativa y a las vulnerabilidades derivadas de las características étnicas o de la región de procedencia, de manera que se enmarca en un enfoque diferencial que pretende disminuir las brechas socioeconómicas y culturales (Universidad Nacional de Colombia, 2019).

En la Tabla 3 se muestran las cifras de los(as) estudiantes PAES de los programas de Derecho y Ciencia Política, encontrándose que el 58% de ellos(as) pertenecen a comunidades indígenas y a población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Este grupo de estudiantes representa el 7% del total del estudiantado de pregrado, elevándose un punto porcentual en comparación a la cifra del semestre anterior.

Tipo de PAES	Ciencia Política	Derecho	Total
PAES - Comunidades Indígenas	16	21	37
PAES - Mejores Bachilleres	7	7	14
PAES - Mejores Bachilleres de Municipios Pobres	6	8	14
PAES - Población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal	7	14	21

PAES - Víctimas del Conflicto Armado Interno	5	9	14
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>59</b>	<b>100</b>

Tabla 3. Estudiantado PAES matriculado en cada programa de pregrado.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Por su parte, el Programa Especial de Movilidad Académica (PEAMA) creado para las Sedes de Presencia Nacional (Amazonía, Caribe, Orinoquía y Tumaco), brinda la facilidad a los(as) estudiantes de iniciar su proceso académico en dichas sedes, para luego trasladarse a tres de las sedes andinas (Bogotá, Medellín y Manizales) y así culminar sus estudios.

En la Tabla 4 se evidencia que las sedes de las que más provienen estudiantes son la de Orinoquía y la de Amazonía, representando el 63% de los(as) estudiantes PEAMA. Además, este grupo refiere el 8% del total de estudiantes de la Facultad, presentándose un aumento de un punto porcentual con respecto al semestre 2020-01.

Tipo de PEAMA	Ciencia Política	Derecho	Total
PEAMA - Sede Amazonía	16	21	37
PEAMA - Sede Caribe	2	14	16
PEAMA - Sede Orinoquía	20	18	38
PEAMA - Sede Tumaco	0	28	28
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>81</b>	<b>119</b>

Tabla 4. Estudiantado PEAMA matriculado en cada programa de pregrado.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Frente al estudiantado que ingresó de manera regular a la Universidad, este representa el 85% del total de estudiantes de la Facultad, lo que indica un descenso de dos puntos porcentuales frente a los datos del periodo 2020-01 (Tabla 5).

	Ciencia Política	Derecho	Total
Admisión Regular	578	706	1284

Tabla 5. Estudiantado de admisión regular matriculado en cada programa de pregrado.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Este leve cambio en los porcentajes indica que para este semestre hubo un aumento de los(as) estudiantes matriculados(as) que provienen de regiones del país diferentes a Bogotá y que fueron admitidos(as) por PAES o PEAMA. Esto podría estar relacionado con los impactos de la pandemia por la COVID-19 ya que, al regresar a sus lugares de origen y tener la posibilidad de estudiar desde allí, disminuyeron los gastos de vivienda, alimentación y transporte, facilitando el mantenimiento de sus procesos académicos. Asimismo, es probable que al contar con las redes de apoyo familiar y comunitario, se fortalezcan factores protectores de tipo socio-emocional, lo que influye positivamente en el bienestar académico y psicosocial de los(as) estudiantes y favorezca su permanencia educativa.

Por último, este incremento podría vincularse con los apoyos económicos brindados por la Facultad y por

la Universidad a estudiantes con dificultades socio-económicas, por ejemplo en alimentación, tecnología y exención del costo de la matrícula<sup>7</sup>, así como también el acompañamiento académico brindado por los(as) estudiantes auxiliares del Programa de Tutorías Estudiantiles, logrando favorecer el mejoramiento y fortalecimiento de habilidades y conocimientos en las diferentes áreas de los programas curriculares.

## ESTUDIANTES DE ACUERDO CON EL PROMEDIO ARITMÉTICO PONDERADO ACUMULADO (PAPA)

Para el 2020-02, dentro de los(as) estudiantes que cuentan con PAPA, el 74% de ellos(as) presentó una calificación destacable dado que su promedio fue igual o mayor a 3,9. Por su parte, el 3% de la población estudiantil tuvo un promedio igual o menor a 3,2, lo que indica un riesgo de perder la calidad de estudiantes por dificultades en su desempeño académico (Figura 8).

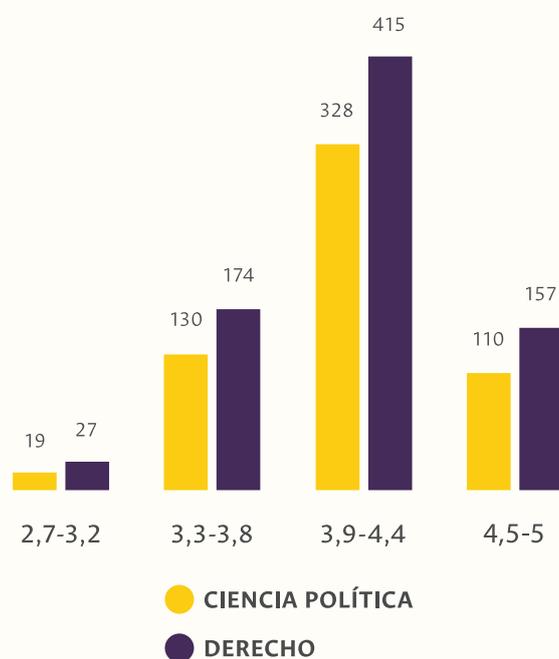


Figura 8. Estudiantado de cada programa de pregrado, según su PAPA.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

## APOYOS ECONÓMICOS DADOS POR LA FACULTAD

Ante las dificultades económicas ocasionadas por la pandemia y que afectaron a los(as) estudiantes en sus procesos académicos por la falta de recursos para el sustento de necesidades básicas y para disponer de herramientas tecnológicas y acceso a internet, la Dirección de Bienestar brindó apoyos de alimentación y el préstamo de dispositivos tecnológicos al estudiantado con mayores dificultades.

Se brindaron apoyos a 180 estudiantes (Figura 9), 45% de ellos(as) pertenecientes al programa de Ciencia Política y el 55% al de Derecho. Se otorgaron hasta dos tipos de ayuda por estudiante en dife-

<sup>7</sup> Comunicado N. 19 del 6 de agosto de 2020, de la Rectora de la Universidad Nacional de Colombia, Dolly Montoya Castaño.

rentes entregas: 148 apoyos de alimentación y 55 tabletas prestadas, por lo que se entregaron en total 203 apoyos.

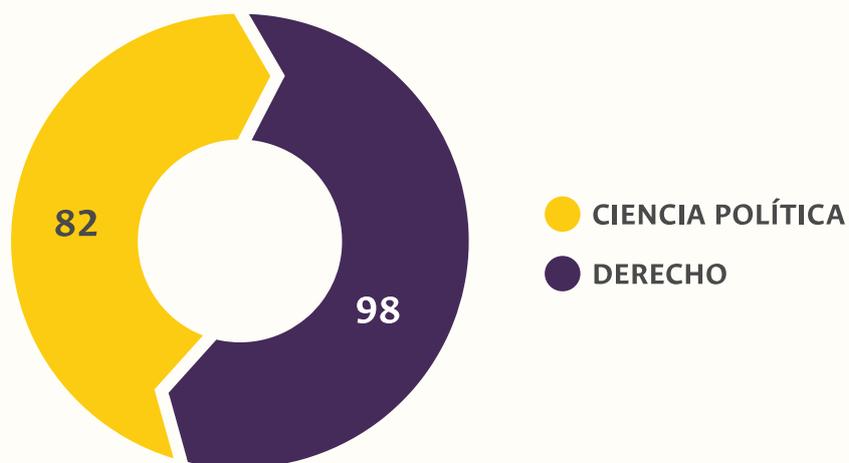


Figura 9. Estudiantado que recibió apoyos económicos.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la Dirección de Bienestar de Facultad.

El 83% de los(as) estudiantes que recibieron apoyos tienen un PBM entre 1 y 20 puntos, lo que evidencia la favorabilidad hacia quienes presentan mayores dificultades económicas (Figura 10). Además, el 13% son estudiantes de PEAMA y el 6% de PAES (Figura 11).

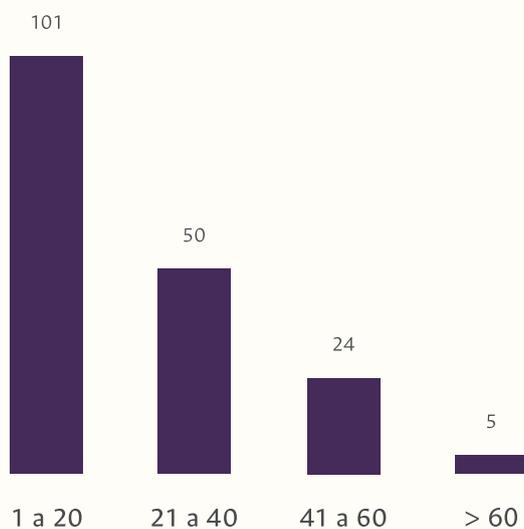


Figura 10. Estudiantado que recibió apoyos económicos, según su PBM.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la Dirección de Bienestar de Facultad.

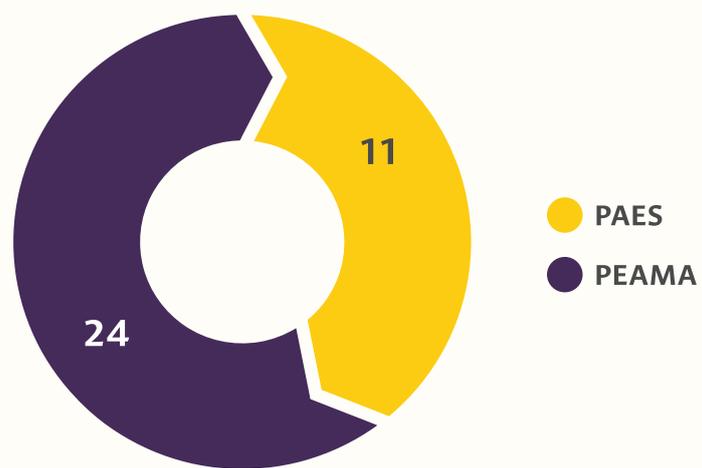


Figura 11. Estudiantado PAES y PEAMA que recibió apoyos económicos.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la Dirección de Bienestar de Facultad.

# 5. ESTUDIANTES DE POSGRADO

## ESTUDIANTES SEGÚN EL NIVEL DE POSGRADO

Durante el semestre 2020-02 se reportaron 758 estudiantes de posgrado, de los(as) cuales el 69% corresponde a programas de especialización, el 27% a maestría y el 4% a doctorado (Figura 12). De manera similar a lo ocurrido en pregrado, para este periodo se presentó un aumento en el estudiantado matriculado, lo que se refleja en un incremento de ocho puntos porcentuales en la cantidad de estudiantes del nivel de especialización de la Facultad. Posterior al fuerte descenso de estudiantes de posgrado matriculados(as) que se observó en 2020-01 (ver Tabla 1), se evidenció una recuperación de las cifras que se presentaron en años anteriores, mostrando un interés en iniciar y continuar los programas académicos a pesar de las implicaciones de la pandemia y de la correspondiente modalidad remota de las actividades educativas.

De acuerdo con la UNESCO IESALC (2020), los(as) estudiantes de posgrados suelen mostrarse muy abiertos al cambio pedagógico, a dinámicas más participativas y que impliquen mayor interacción entre ellos(as) y los docentes; además, el hecho de que ya conozcan las dinámicas del ámbito universitario les genera una menor vulnerabilidad y mejor adaptabilidad a los escenarios de virtualidad. Por lo tanto, es posible que esto haya incidido en el aumento de la población.

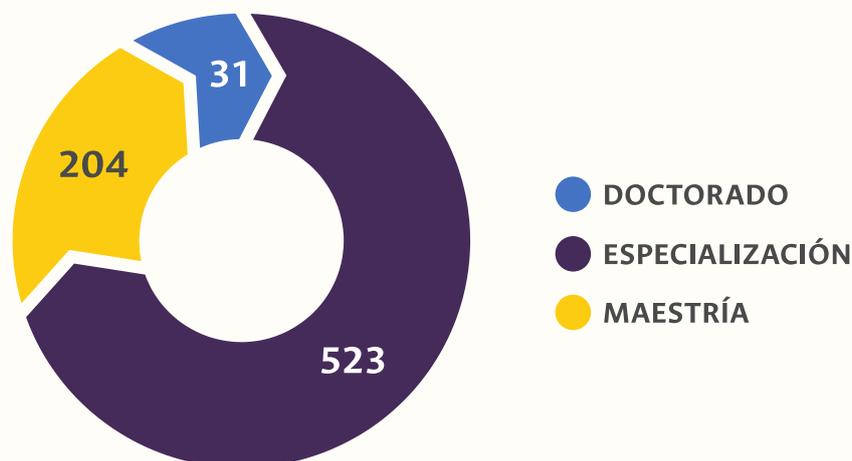


Figura 12. Estudiantado de posgrado matriculado por cada nivel.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

## ESTUDIANTES DE ACUERDO CON SU GÉNERO Y EDAD

Para este periodo se observa un mantenimiento en la distribución de género observada los dos perio-

dos anteriores, destacándose una mayor presencia de mujeres matriculadas en programas de especialización, mientras que para maestría y doctorado se invierte esta proporción, de manera que hay una mayor presencia de hombres en estos niveles (Figura 13).

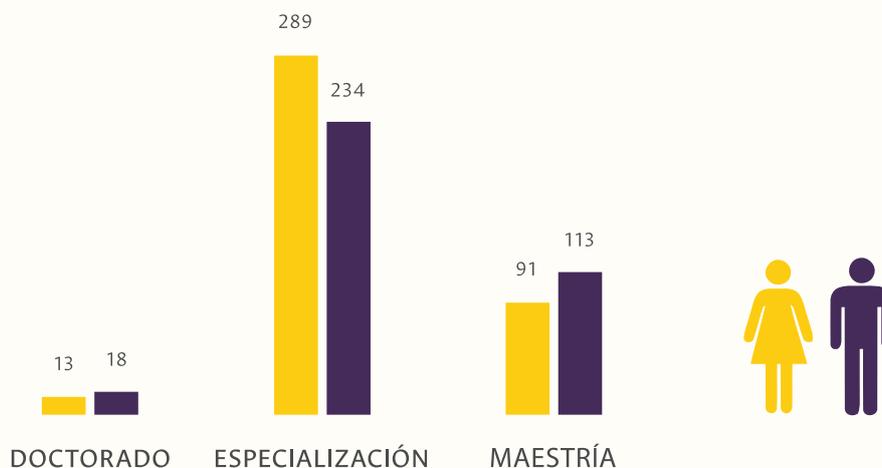


Figura 13. Cantidad de hombres y mujeres en cada nivel de posgrado.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Frente a la distribución de edades de la población de posgrado, se destaca que hay una concentración de estudiantes, de los tres niveles de formación, en el rango de edad entre los 27 y 36 años, en donde se encuentra el 49% de los(as) estudiantes (Tabla 14).

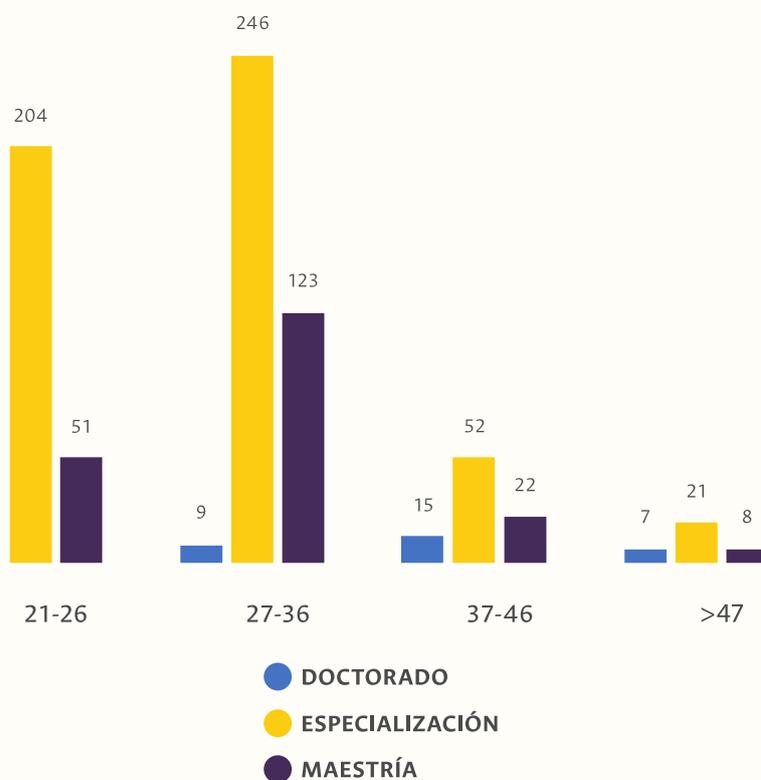


Tabla 14. Estudiantado matriculado en cada nivel de posgrado, según su edad.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

# ESTUDIANTES DE CADA PROGRAMA EN CONVENIO Y EN LA SEDE BOGOTÁ

Para 2020-02 se reportan estudiantes en 14 programas de posgrado en convenios de cooperación académica con universidades de otras regiones del país (Tabla 6). Asimismo, se encuentran estudiantes matriculados(as) en 17 programas en la Sede Bogotá (Tabla 7).

Institución	Programa	Estudiantes Matriculados(as)
Sede Orinoquía	Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	33
Universidad de Los Llanos	Especialización en Derecho Constitucional	24
	Especialización en Instituciones Jurídico-Procesales	13
Universidad de Nariño	Especialización en Derecho Constitucional	17
	Especialización en Instituciones Jurídico-Procesales	15
Universidad Industrial de Santander - UIS	Especialización en Derecho Constitucional	17
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC	Especialización en Derecho Administrativo	33
	Especialización en Derecho Constitucional	38
	Especialización en Derecho de Familia	22
	Especialización en Instituciones Jurídico-Procesales	28
	Maestría en Derecho	6
Universidad Surcolombiana	Especialización en Derecho Administrativo	1
Universidad Tecnológica del Chocó - UTCH	Especialización En Derecho Administrativo	1
	Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	22
<b>Total</b>		<b>270</b>

Tabla 6. Programas de posgrados en Convenios de Cooperación Académica con estudiantado matriculado.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Programa	Estudiantes Matriculados(as)
Doctorado en Derecho	20
Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales	11
Especialización en Análisis de Políticas Públicas	19
Especialización en Derecho Administrativo	46
Especialización en Derecho Constitucional	3
Especialización en Derecho de Familia	17
Especialización en Derecho del Trabajo	46
Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	43
Especialización en Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social	17
Especialización en Instituciones Jurídico-Penales	11
Especialización en Instituciones Jurídico-Procesales	22
Especialización en Justicia, Víctimas y Construcción de Paz	28
Especialización en Mercados y Políticas de Suelo en América Latina	7

Maestría en Biociencias y Derecho	14
Maestría en Derecho	141
Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos	15
Maestría en Políticas Públicas	28
<b>Total</b>	<b>488</b>

Tabla 7. Programas de posgrado de la Facultad en la sede Bogotá con estudiantado matriculado.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

## ESTUDIANTES DE ACUERDO CON SU PROMEDIO ARITMÉTICO PONDERADO ACUMULADO (PAPA)

Como lo expone la Figura 15, el 12% de estudiantes de posgrado que cuenta con PAPA, tienen este promedio en el rango entre 3,5 y 4; el 71% está entre 4,1 y 4,5 y el 17% restante cuenta con un promedio mayor a 4,6. Por su parte, el 71% de estudiantes de especialización presentan un promedio dentro del rango de 4,1 a 4,5, cifra que para maestría es de 76%. En doctorado, el 52% de estudiantes mantienen este promedio entre 4,6 y 5,0.

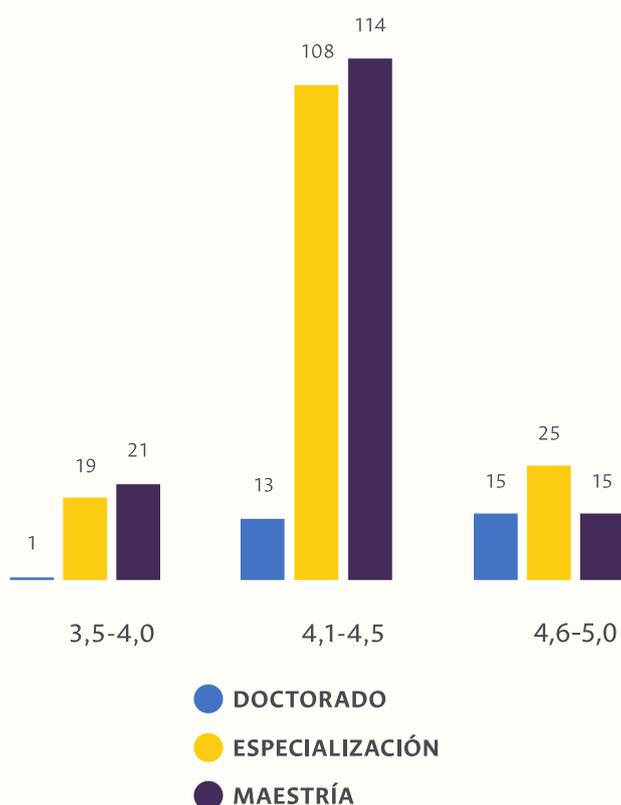


Figura 15. Estudiantado matriculado en cada nivel de posgrado, según su PAPA.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

# 6. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO EN PREGRADO

## FACTORES DE RIESGO EN EL COMPONENTE ACADÉMICO

Los siguientes factores de riesgo, que se han identificado en el componente académico, se refieren a aquellas características y situaciones que aumentan la probabilidad de que el estudiantado sufra dificultades importantes durante su trayectoria académica, afectando la culminación de los programas curriculares (Tabla 8).

<b>Nuevo ingreso</b>	Estudiantes de primera y segunda matrícula, en proceso de adaptación a las prácticas y dinámicas de la vida universitaria.
<b>Frontera</b>	Estudiantes con un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) mayor o igual a 3.0 y menor o igual a 3.2 y que, por ende, tienen una mayor probabilidad de perder la calidad estudiantil, al encontrarse en la frontera mínima permitida académicamente.
<b>Permanencia prolongada</b>	Estudiantes que sobrepasan las 11 matrículas que, en promedio, tarda un(a) estudiante para cursar la carrera de Ciencia Política y las 13 matrículas en la carrera de Derecho <sup>8</sup> . En este caso, se presenta un nivel de permanencia prolongado, por lo que suele ser una población con alta probabilidad de perder la calidad estudiantil y con dificultades para culminar su plan de estudios.
<b>Reingreso</b>	Estudiantes que retoman su programa curricular utilizando la figura de reingreso y que, por ende, están de nuevo en un proceso de adaptación a la vida universitaria.

Tabla 8. Factores de riesgo del componente académico.

Fuente: elaboración propia.

A partir de la información ofrecida en las bases de datos, se identificó la cantidad de estudiantes que presentan uno, dos o tres riesgos del componente académico. En la Tabla 9 se exponen los riesgos de toda la población estudiantil matriculada para el periodo 2020-02. Para evitar duplicidad de los datos, estos se filtraron de manera que un(a) estudiante con más de un factor de riesgo se incluye solo una vez.

<b>Factor de Riesgo Académico</b>	<b>Ciencia Política</b>	<b>Derecho</b>	<b>Total</b>
Nuevo ingreso	144	169	313
Permanencia prolongada	29	28	57
Frontera - Permanencia prolongada	10	10	20
Frontera	6	4	10

<sup>8</sup> De acuerdo con la información que brindó la Dirección Nacional de Programas de Pregrado al PAA, estableciendo el promedio de graduación de los programas.

Permanencia prolongada - Reingreso	2	1	3
Permanencia prolongada - Frontera -Reingreso	3	0	3
Reingreso	1	1	2
Frontera - Reingreso	0	2	2
Sin riesgo	462	631	1093
<b>Total</b>	<b>657</b>	<b>846</b>	<b>1503</b>

Tabla 9. Estudiantado que presenta factores de riesgo académico.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Para este semestre, 410 estudiantes de pregrado presentan riesgos académicos, mientras que 1.093 no presentan ninguno, lo cual indica, como se observa en la Figura 16, que el 27% del estudiantado de pregrado presenta uno, dos o tres riesgos de este componente. En comparación con los dos últimos periodos (2019- 02 y 2020-01), se presenta una disminución en el porcentaje de estudiantes en riesgo de cuatro puntos porcentuales.

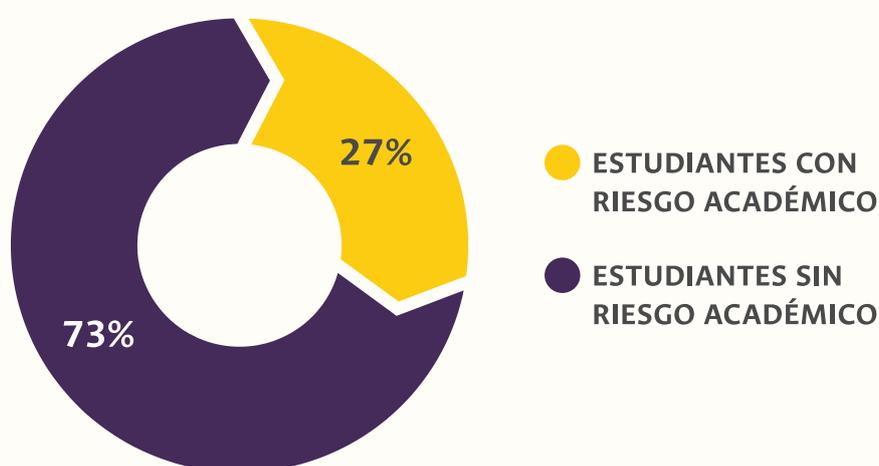


Figura 16. Comparación entre estudiantes con algún tipo de riesgo académico y quienes no reportan ninguno.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Los(as) estudiantes que se encuentran cursando primera y segunda matrícula corresponden al grupo en el que hay mayor cantidad de estudiantes en riesgo, representando un 76% del total del alumnado con riesgo académico. El segundo riesgo más recurrente en la Facultad es el de permanencia prolongada, que corresponde al 13% de los(as) estudiantes con riesgo, es decir, quienes han cursado un número de matrículas mayor al promedio para culminar la carrera. El tercer riesgo con más cantidad de estudiantes es el de permanencia prolongada y frontera académica, que corresponde al 5% de los(as) estudiantes con riesgo, abarcando a quienes han cursado un número de matrículas mayor al promedio para culminar la carrera y, además, tienen un PAPA inferior a 3.2.

En cuanto al estudiantado que presenta tres factores de riesgo, que hacen parte del programa de Ciencia Política, este manifiesta un riesgo académico muy alto debido a la permanencia prolongada, la frontera en el PAPA y la situación de reingreso. Con respecto a las cifras de estudiantes de reingreso, cabe resaltar que la mayoría de los(as) estudiantes con esta característica tiene más de un factor de riesgo, lo cual indica su alta vulnerabilidad académica en comparación con el resto del estudiantado.

# FACTORES DE RIESGO EN EL COMPONENTE DE BIENESTAR

A continuación, en la Tabla 10, se describen los factores de riesgo que se han identificado en el componente de bienestar. Estos abarcan dimensiones biopsicosociales y económicas que tienen incidencia en las trayectorias académicas de los(as) estudiantes. Posteriormente, en la Tabla 11, se presentan las cifras del estudiantado que ha reportado alguno de estos riesgos.

<b>Socioeconómico</b>	Estudiantes que tienen un PBM igual o menor a 20 y que presentan otras vulnerabilidades socioeconómicas que pueden constituirse como dificultades para el desempeño académico.
<b>Psicosocial</b>	Estudiantes que poseen antecedentes psicológicos o psiquiátricos o que han sido beneficiarios de programas ofertados por el Área de Salud relacionados con estos antecedentes. En este caso hay altas probabilidades de que estas condiciones dificulten el proceso académico.
<b>Violencias basadas en género</b>	Estudiantes atendidos(as) por la Facultad o a la oficina del Proyecto de Equidad de Género del Área de Acompañamiento Integral de la Dirección de Bienestar de Sede, reportando situaciones de violencias basadas en género.
<b>Biofísico</b>	Estudiantado que ha sido identificado, a nivel de la Sede o de la Facultad, con situaciones de discapacidad, por lo que sus necesidades educativas requieren atención diferenciada.

Tabla 10. Factores de riesgo del componente de bienestar.  
Fuente: elaboración propia.

FACTOR DE RIESGO		N. ESTUDIANTES EN CIENCIA POLÍTICA	N. ESTUDIANTES EN DERECHO
SOCIOECONÓMICO	Estudiantes padres o madres identificados(as) por Facultad	3	4
	Estudiantes provenientes de fuera de la ciudad (sin contar Cundinamarca)	17	22
	Estudiantes que residen fuera de la ciudad (únicamente Cundinamarca)	6	3
PSICOSOCIAL	Estudiantes activos(as) e identificados(as) por la Facultad con vulnerabilidad psicosocial	25	24
	Estudiantes remitidos(as) por la Facultad a las áreas de psicología y trabajo social de la División de Salud de la Dirección de Bienestar de Sede	9	11
VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO	Casos reportados de estudiantes por violencias basadas en género	9	2

Tabla 11. Estudiantado que presenta factores de riesgo de bienestar.  
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la Dirección de Bienestar de la Facultad y la Oficina del Proyecto de Género.

# 7. ACCIONES DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO

<b>Apoyo académico a estudiantes</b>	Se realizó apoyo académico a estudiantes, brindándose 109 asesorías en la toma de decisiones académicas, en trámites académico-administrativos, rutas de formación, desarrollo de habilidades académicas, orientación vocacional y primera escucha psicológica. Además de lo anterior, se orientó a 7 estudiantes de reingreso sobre aspectos relevantes para retomar su formación y los servicios que brinda el Programa.
<b>Ciclo de talleres virtuales para estudiantes PEAMA</b>	Se realizó el Ciclo de talleres virtuales para estudiantes PEAMA, “Adaptándonos a la Vida Académica en la Sede Bogotá”, que consistieron en 2 talleres dirigidos a estudiantes PEAMA próximos a movilizarse a la Sede Bogotá, en los cuales se abordaron los siguientes temas: Manejo adecuado del tiempo y hábitos de estudio.
<b>Acompañamiento a estudiantes con discapacidad y/o alteraciones en la salud mental</b>	Se llevaron a cabo procesos de acompañamiento a siete estudiantes con discapacidad y/o con alteraciones en la salud mental, promoviendo espacios de encuentro con los(as) docentes de las asignaturas que cursaron durante el semestre para acordar y hacer seguimiento a los ajustes razonables, es decir las adaptaciones que los(as) docentes realizan en sus metodologías, formas de evaluación y otros aspectos logísticos para garantizar su pleno desarrollo académico. Se implementó la campaña de comunicaciones “Somos Facultad - Tejiendo Inclusión”, junto con la Dirección de Bienestar y la Unidad de Comunicaciones de la Facultad, cuyo objetivo es fomentar una cultura inclusiva a través de productos audiovisuales compartidos por correo electrónico y redes sociales.
<b>Programa de Tutorías Estudiantiles</b>	Para el periodo 2020-02, el Consejo de Facultad designó 8 docentes tutores del programa de Derecho y 8 del programa de Ciencia Política. Se vinculó la misma cantidad de estudiantes auxiliares para cada Programa Curricular. Este grupo realizó tutorías, de manera continua, a 273 estudiantes de pregrado, incluyendo a quienes fueron inscritos de manera automática (estudiantes de primera matrícula, y PEAMA que llegaron a la sede Bogotá desde el semestre 2018-01) y aquellos(as) que se inscribieron de manera voluntaria durante el semestre. El grupo de estudiantes auxiliares recibió formación y capacitación sobre herramientas y conocimientos requeridos para su labor tutorial.
<b>Grupos de Estudio Autónomo</b>	Se implementaron 7 Grupos de Estudio Autónomo, los cuales fueron liderados por estudiantes auxiliares vinculados para este fin, 6 en áreas de Derecho y 1 en áreas de Ciencia Política.
<b>Preparación para la vida universitaria</b>	Durante la semana de inducción, se realizaron dos talleres virtuales para brindar información al estudiantado de primera matrícula en temas relacionados con la vida académica, como lo son el manejo del Sistema de Información Académica -SIA- y herramientas para el estudio autónomo.
<b>Identificación de factores de riesgo</b>	Se elaboró el documento de caracterización de los(as) estudiantes para la identificación de factores que afectan el desempeño académico del estudiantado y se invitó a quienes presentan dichos factores a hacer uso de los servicios del Programa
<b>Fortalecimiento y posicionamiento del PAA</b>	Se difundieron piezas informativas sobre los servicios del Programa para invitar a los(as) estudiantes a hacer uso de ellos, a través del correo electrónico, Facebook e Instagram.

Tabla 12. Acciones del Programa de Acompañamiento Académico realizadas en 2020-02.

Fuente: elaboración propia.

# 8. CONSIDERACIONES FINALES

- A diferencia del periodo 2020-01, en donde se presentó un descenso significativo de estudiantes matriculados(as), para 2020-02 se recuperó la cantidad promedio de la población estudiantil, presentándose incluso un aumento en pregrado al comparar las cifras de los anteriores cuatro periodos. Asimismo, la cantidad de autorizaciones de cancelación de semestre por la pandemia de la COVID-19 tuvo una importante disminución. Esta situación puede ser consecuencia, por una parte, de la adaptación de la población estudiantil a las medidas restrictivas tomadas por la pandemia, y que implicaron cambios a nivel emocional, social y el ajuste a la dinámica académica virtual que se venía presentando desde el semestre anterior y, por otra parte, al fenómeno conocido como *búsqueda de refugio* en el que los(as) estudiantes prevén las consecuencias futuras de la crisis económica que se ha venido presentado, por lo que se interesan por profesionalizarse para tener mejores oportunidades laborales. Sin embargo, la incertidumbre que genera el mantenimiento de la pandemia dificulta predecir con seguridad si la recuperación cuantitativa de estudiantes se mantendrá en los siguientes periodos académicos.
- Los apoyos económicos brindados por la Facultad y la Universidad, dirigidos a estudiantes con vulnerabilidades en este aspecto, en conjunto con la flexibilidad que ofreció la virtualización durante este periodo (en términos de los espacios para recibir las clases remotas, la disminución de tiempos y costos de desplazamiento, entre otros), puede relacionarse con un aumento de la motivación de los(as) estudiantes para matricularse y continuar sus carreras, logrando así un impacto positivo reflejado en el aumento de la cantidad de estudiantes para este semestre. Esto indica que las acciones encaminadas a garantizar el derecho fundamental a la educación, a través de la gratuidad, tienen impactos positivos en la población con menos oportunidades económicas, favoreciendo así el aumento del capital cultural y económico y, por ende, un mejoramiento de sus condiciones de vida de manera individual, familiar y colectiva.
- El abordaje de los impactos de la pandemia por la COVID-19 en el ámbito académico de la Facultad requiere un estudio más profundo, a través de información de tipo cualitativa, ya que de esta forma se podrían lograr mayores precisiones sobre las consecuencias de la educación remota, de la crisis económica en las familias tanto de sectores urbanos como rurales y de la transformación de las dinámicas sociales que esta situación implica. Además, es crucial revisar las afectaciones que estas circunstancias han traído para la salud mental de los(as) estudiantes y que, seguramente, interactúan con el desarrollo y el despliegue de las habilidades académicas, sobre todo para quienes han ingresado a los programas curriculares durante el año 2020, dado que, a diferencia de sus compañeros(as), no han tenido la oportunidad de interactuar físicamente en el campus de la Universidad ni con sus compañeros(as) ni con los docentes.

# REFERENCIAS

- Castellanos, G. (2006). *Sexo, género y feminismo: Tres categorías en Pugna*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020). *Los efectos económicos y sociales del COVID-19 en América Latina y el Caribe*. CEPAL. Recuperado en [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/200605\\_final\\_presentacion\\_parlamericasv\\_alicia\\_barcelona.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/200605_final_presentacion_parlamericasv_alicia_barcelona.pdf)
- Comisión Interamericana de Mujeres (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados*. Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Recuperado en <https://www.oas.org/es/cim/docs/CuidadosCOVID19-ES.pdf>
- Izquierdo N. y Buitrago, D. (2020). ¿Hay desigualdad en la elección de carrera en Colombia?: Un análisis de algunos factores sociodemográficos. *Historia Social y de la Educación*, 9(2), 128-153. Recuperado en <https://www.hipatiapress.com/hpjournals/index.php/hse/article/view/4303/pdf>
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2020). *Los jóvenes y la COVID-19: Efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Recuperado en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/documents/publication/wcms\\_753054.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_753054.pdf)
- Pedro, F. (2020). *COVID-19 y educación superior en América Latina y el Caribe: Efectos, impactos y recomendaciones políticas*. Madrid: Fundación Carolina. Recuperado en <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/06/AC-36.-2020.pdf>
- UNESCO IESALC (2020). *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después*. Caracas: UNESCO-IESALC. Recuperado en <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>
- Unidad Macroeconómica de Análisis (UMAC) (2020). *Impacto de la pandemia COVID-19 sobre la economía colombiana. Una pandemia temporal con efectos permanentes*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado en: <http://www.fce.unal.edu.co/media/files/CentroEditorial/documentos/documentosEE/documentos-economia-108.pdf>
- Universidad Nacional de Colombia (2018). *Balance social*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado en <http://launalcuenta.unal.edu.co/balance-social/>
- Universidad Nacional de Colombia (2019). *Estudio del impacto de los Programas PAES y PEAMA. Educación inclusiva en la Universidad Nacional de Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

2020-02

# CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

## 2020-02



**PROGRAMA DE  
ACOMPANIAMIENTO  
ACADÉMICO**  
Facultad de Derecho,  
Ciencias Políticas y Sociales

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

**Horario de atención:**

Lunes a viernes  
9 a.m. a 12 m.  
2 p.m. a 4 p.m.

**Correo institucional:**

[paefd\\_fdbog@unal.edu.co](mailto:paefd_fdbog@unal.edu.co)